



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

La romantización de la violencia de pareja en las películas
Celina Jazmín García Anton
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 5, N.º 1, agosto 2019
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

La romantización de la violencia de pareja en las películas

Celina Jazmín García Anton

celinagarciaanton@gmail.com

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Resumen

El siguiente artículo trata acerca de cómo desde el discurso cinematográfico, a partir del concepto de género y la noción de amor romántico, romantiza la violencia de pareja. Esto condiciona las experiencias amorosas y en las expectativas relacionadas con un otro, por lo que las películas terminan configurando el imaginario social.

Palabras clave

Discurso cinematográfico – violencia de género – amor romántico – imaginario social.

Introducción

El presente texto es un primer acercamiento al estado del arte de mi Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Comunicación Social con Orientación en Periodismo. El mismo se basa en la violencia de género y en análisis del discurso.

El fundamento de la investigación posee su origen en un hecho social creciente en la Argentina: la preocupante cifra de femicidios. Es así que el 7 de marzo de 2019, *CNN Español*, titulaba: «Un feminicidio cada 36 horas: la dura realidad de las mujeres en Argentina en lo que va de 2019». No obstante, el año anterior, el 5 de junio *La Nación* expresaba en su nota «Muere una mujer cada 35 horas, según un nuevo informe de la Corte Suprema», una realidad similar.

El femicidio es el asesinato de una mujer por ser mujer y, si bien, en la mayoría de los casos, la víctima tenía un vínculo íntimo con el victimario, existe también un entorno que, en cierto sentido, ampara dicho crimen. Si se entiende por violencia de género aquella que se ejerce contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su orientación o identidad sexual, sexo o género, es posible comprender que la misma también, en base al contexto político, social, cultural, institucional y económico, es el que forja al femicida dentro de un ámbito de violencia naturalizada.

A partir del breve fundamento antes planteado, en la investigación a futuro, se propone analizar cómo se trata la violencia de pareja en el cine, a fin de desentrañar y desnaturalizar modos, actitudes y costumbres en dichas relaciones, que en sí poseen un trasfondo violento. No obstante, el breve recorrido bibliográfico para conocer y comprender el tema, elaborado a modo de hilo temático, sería el siguiente:

- «La articulación educación, comunicación y género», ponencia realizada por Florencia Cremona en el año 2016 para la Universidad Nacional de La Plata.
- «Me clavó el visto: los jóvenes y las esperas en el amor a partir de las nuevas tecnologías», artículo escrito en 2016 por Maximiliano Marentes, Mariana Palumbo y Martín Boy para la *Revista Astrolabio*, perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba.
- «Noviazgos violentos», tesis de grado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), desarrollado por José Amado Bobadilla, Laura Emilia Gómez y Germán Alejandro Legnani, año 2015.
- «Serás lo que quieren que seas, o no serás nada», tesis de grado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, elaborada por Mónica Viviana Ortiz y Jéssica Noelia Torres, año 2011.

En relación con el texto «La articulación educación, comunicación y género», escrito por Florencia Cremona en el 2016, trata acerca de cómo el género se refiere a cuestiones de poder. Asimismo, es posible encontrar una conexión entre dicho artículo

yla investigación planteada, debido a que la autora menciona cómo el discurso cultural sobre el género restringe, limita y encuadra las prácticas.

Si «el género no está en las características biológicas sino en las normativas sociales que le dan sentido a dichas biología, que a partir de la genitalidad de los cuerpos otorgan o clausuran posibilidades a la existencia humana» (Cremona, 2016, p. 3), entonces

Habría que mirar además, en qué lugar del horizonte simbólico permanecen las sexualidades disidentes; cuáles son los mecanismos por los que “la ilusión del amor romántico” se reinstala en telenovelas, bestseller literarios y biografías políticofarandularias como agente disciplinador y como lugar de arribo (2016, p. 3-4).

Todo esto que menciona Cremona puede ser tomado como aquello que se encuentra en el discurso cinematográfico que reaviva y percute las relaciones de pareja: la ilusión propia del amor romántico que conlleva micromachismos, entre otras actitudes violentas visibles, que son las que se terminan aceptando socialmente.

En hilo con el artículo anterior, el segundo texto escogido se basa en el análisis de escenas de espera entre usuarios de *Facebook* y *Whatsapp* que poseen: “relaciones erótico-afectivas de jóvenes heterosexuales de clase media del Área Metropolitana de Buenos Aires” (Marentes, Palumbo y Boy, 2016: 307). A partir de esto, se reconstruye la idea de amor romántico, antes mencionada, y se analiza el nivel de control que puede llegar a existir en las relaciones de pareja.

Es así que, «Me clavó el visto: los jóvenes y las esperas en el amor a partir de las nuevas tecnologías», se relaciona con el tema de investigación propuesto ya que define al amor romántico. Dicho artículo se refiere a tal concepto de la siguiente manera:

Amor romántico como parte de “un pensamiento amoroso”, el cual implica una ideología en torno al amor que abarca a todas las relaciones afectivas de los sujetos. El pensamiento amoroso, según Esteban Galarza (2011), se conforma por un conjunto articulado de símbolos, nociones y teorías en torno al amor que permea los diversos espacios sociales e influye directamente en las prácticas de los individuos estructurando relaciones desiguales de género, de clase y étnicas, y un

modo concreto y heterosexual de entender al deseo, la identidad y al sujeto en su generalidad (Marentes et al., 2016, p.310).

Asimismo, el texto analizado también se refiere a cómo la noción antes explicada impacta en los sujetos configurando sus experiencias amorosas:

Pensando la realidad social como texto configurado a partir de géneros discursivos particulares, es dable preguntarse hasta qué punto nuestras propias experiencias amorosas, que vivimos como si fueran únicas, no están guionadas por ciertos marcos culturales. De ese modo, las expectativas que se generan en las esperas amorosas nos llevan a actuar dentro de cierto libreto esperable (Marentes et al., 2016, p. 326).

Si bien, la reflexión anterior se refiere los usuarios que forman parte de *Facebook* y de *Whatsapp*, también es posible referirse a lo mismo en el caso de cómo las películas afectan la construcción de la idea de amor.

Por otra parte, la tesis de grado «Noviazgos violentos», a partir de la investigación de José Amado Bobadilla, Laura Emilia Gómez y Germán Alejandro Legnani, reconoce:

la percepción de los/las jóvenes de 18 a 21 años que asisten al colegio nocturno de la CESEP N° 6 del Barrio Juan Domingo Perón de la Provincia de Formosa, cuales son los factores culturales que indican violencia en el noviazgo (2015, p. 7).

En base a esto, los autores también definen qué es y cómo se manifiesta la violencia de género, además de hacer hincapié en una de sus principales causas: la baja autoestima por parte de los miembros de la pareja.

El texto puede relacionarse con el tema de investigación propuesto debido a que cuenta, en línea con la idea del amor romántico, cómo se aceptan ciertas actitudes, dentro del noviazgo, a partir de la confusión de las mismas con supuestas demostraciones de cariño. Esto también pasa con los hechos que narra una película:

Cuando hablamos de violencia en el noviazgo, podemos decir que esta puede ocurrir desde la primera cita. Algunas personas no saben identificar los síntomas que el/la sujeto violento/a puede mostrar, ya que suelen confundir con una muestra de "afecto"; otras personas

reconocen estos síntomas y toman decisiones antes de seguir involucrándose (Bobadilla, Gómez y Legnani, 2015, p. 17-18).

En línea con lo anterior, respecto a los tipos de violencia, destaco la definición de su forma simbólica expresada por las tesis, ya que es la misma que se muestra en el discurso cinematográfico:

Mensajes y patrones estereotipados que reproducen la desigualdad, la discriminación, naturalizando la subordinación. Constituye una violencia invisible; puede ir disfrazada de chistes, muestran a las mujeres inferiores; Crea hábitos y naturaliza comportamientos de dominación, a veces con la colaboración de quienes la padecen (Bobadilla et al., 2015, p. 14).

Desde otra perspectiva, la tesis de grado de la FPyCS, titulada como «Serás lo que quieren que seas, o no serás nada» (2011), es un análisis del discurso de la revista *Para Ti* relacionado con las representaciones de la femineidad aunque, a su vez, abarca otras cuestiones respecto al mismo tema, como por ejemplo la construcción de las relaciones de disparidad entre el hombre y la mujer.

El punto de confluencia de este trabajo con el tema de investigación planteado se encuentra en dos cuestiones: cuando se refiere al discurso dentro del imaginario social, ya que, si bien la investigación del 2015 de Bobadilla, Gómez y Legnani analiza una revista, lo mismo ocurre en el discurso de la narrativa audiovisual; y también el momento en el que trata acerca de los límites de la identificación, en donde toma como ejemplo al cine en palabras de otra autora.

Por lo tanto, para comprender el poder del discurso sobre las construcciones de lo social, Ortiz y Torres, tras citar a Judith Butler, destacan, luego de referirse a la creación del imaginario que

Para poder materializar una serie de efectos, el discurso debe entenderse como un conjunto de cadenas complejas y convergentes cuyos "efectos" son vectores de poder. En este sentido, lo que se constituye en el discurso no es algo fijo, determinado por el discurso, sino que llega a ser la condición y la oportunidad de una acción adicional. Esto no equivale a decir que puede darse cualquier acción sobre la base de un efecto discursivo. Por el contrario, ciertas cadenas reiterativas de producción discursiva apenas

son legibles como reiteraciones, pues los efectos que han materializado son tales que sin ellos no es posible seguir ninguna orientación en el discurso. El poder que tiene el discurso para materializar sus efectos es pues consonante con el poder que tiene para circunscribir la esfera de inteligibilidad (2015, p.148 – 149).

Más adelante, desde el discurso cinematográfico, la tesis de grado menciona a Joan Copjec, filósofa estadounidense que retoma la narrativa transmedia y afirma que la misma construye la idea de mujer. Tales nociones resultan esenciales para el presente trabajo de investigación. Citada por Ortiz y Torres se explica lo siguiente:

El resultado que obtiene Copjec da cuenta de “una imagen femenina estereotipada que depende del ojo del observador y como los observadores (masculinos), hacen de nuestro sentir, un asunto de poderes y, de alguna manera, para eliminar sus temores subliman nuestro pensamiento para elevar el de ellos.”

Asimismo, es en el cine donde la autora encuentra gran espacio para interpretar el sentir femenino, sobre cómo las mujeres han sido consideradas y estereotipadas en una sociedad que acepta a las mujeres como madres, sufridas y por ende como objetos de la masculinidad, donde el “ser de la mujer” depende de ese papel femenino y no del ser filosófico (2011, p. 152).

Consideraciones finales

La reseña bibliográfica articulada sumada a los puntos de contacto establecidos entre los textos escogidos y la propia investigación, dan cuenta de un hilo conductor. Este, basado en el fundamento del trabajo se desarrolla de la siguiente manera.

Primeramente, se muestra cómo el género, referido a una cuestión biológica, condiciona las normas sociales. Esto es posible ver en, por ejemplo, la ilusión del amor romántico que se encuentra en el discurso cinematográfico.

Luego, se entiende dicha noción presente en las películas que luego impacta en las experiencias amorosas y en las expectativas relacionadas con un otro. Es así que dicha repercusión puede llevar a confusiones en las distintas muestras de afecto. Aunque también deriva en noviazgos violentos.

No obstante, toda esta cadena se encuentra forjada de manera inicial desde lo simbólico, que después se manifiesta en lo real, explicado en este trabajo en palabras de Judith Butler. Finalmente, y en son de esta construcción del imaginario, se habla de la identificación de la imagen femenina en el cine.

Dicha base bibliográfica, sumada a otros textos que, en el desarrollo del trabajo integrador final se irán incorporando, componen la base teórica de la investigación en curso.

Bibliografía

Bobadilla, J. A., Gómez, L. E. y Legnani, G. A. (2015). *Noviazgos violentos* [tesis de grado]. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de

https://perio.unlp.edu.ar/sistemas/biblioteca/files/CPSS_Bob_m_tdig_pdf_-_15264.pdf

Cremona, F. (2016). «La articulación educación comunicación y género», en *Web de Cátedras Facultad de Periodismo y Comunicación Social*. Recuperado de

https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/doc_catedra_articulacion_comunicacion_educacion_y_genero_1.pdf

Ortiz, M. V. y Torres, J. N. (2011). *Serás lo que quieren que seas, o no serás nada* [tesis de grado]. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de

https://perio.unlp.edu.ar/sistemas/biblioteca/files/CPSS_Ort_m_Tdig_pdf_-_14924.pdf

Palumbo, M., Marentes, M. y Bioy, M. (2016). «Me clavó el visto: los jóvenes y las esperas en el amor a partir de las nuevas tecnologías», en *Revista Astrolabio*.

Recuperado

de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/13376/16213>

Quiroga Sáez, N. (5 de junio de 2018). «Muere una mujer cada 35 horas, según un nuevo informe de la Corte Suprema», en *La Nación*. Recuperado de

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/muere-una-mujer-cada-35-horas-segun-un-nuevo-informe-de-la-corte-suprema-nid2140796>

«Un feminicidio cada 36 horas: la dura realidad de las mujeres en Argentina en lo que va de 2019» (7 de marzo de 2019), en *CNN Español*. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2019/03/07/argentina-feminicidio-cada-horas-la-dura-realidad-mujeres-2019/>